



Programa de Movilidad Estudiantil

Dirección de Relaciones Internacionales
UNIVERSIDAD DE CHILE

PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL (PME Central)

Director

Dirección de Relaciones Internacionales

Eduardo Vera S.
Tel: + 56 2 29782251
esvera@u.uchile.cl

Programa de Movilidad Estudiantil

Av. Diagonal Paraguay 265, piso 17, of. 1705,
Santiago, Chile. Código postal: 8330015
Tel: + 56 2 29782160 /E-mail: pme@u.uchile.cl
www.uchile.cl/pme

Convenios

Montserrat Hernández G.
Tel: + 56 2 2978 2251
pathernandez@uchile.cl

Ingreso

Estudiantes internacionales a la Universidad de Chile

Oswaldo Guzmán N.
Tel: + 56 2 29782161
oguzman@uchile.cl

Egreso

Estudiantes de la Universidad de Chile al extranjero

Yohad Zacarías S.
Tel: + 56 2 29781054
yzacarias@u.uchile.cl

Calendario Académico 2022

Primer Semestre:

Segundo Semestre:

Año académico

Marzo - Julio
Otoño

Julio - Diciembre
Primavera

Orientación e inducción

Inicio de marzo

Finales de Julio

Nominación y postulación

Período de nominación para universidades socias:
Septiembre
Período de aplicación para estudiantes:
Octubre

Período de nominación para universidades socias:
Marzo
Período de aplicación para estudiantes:
Abril

Información para la postulación

Documentos a adjuntar en el formulario en línea

1. Certificado de Notas actualizado (inglés o español). El requisito de notas para postular debe ser igual o superior a 5.0 en la escala de notas chilenas. <http://uchile.cl/u67619>
2. Certificado de dominio del español (DELE B1) o certificado de nivel B1 por parte de la Universidad de origen, para Facultad de Medicina se exige un nivel B2 (Este requisito no es obligatorio para estudiantes iberoamericanos).
3. Copia de pasaporte (hoja de identificación).
4. Declaración de interés, explicando los motivos de su postulación y sus intereses académicos, redactada en español y con un máximo de 500 palabras.
5. Formulario preliminar de Acuerdo Académico firmado y timbrado por su institución.

Oferta académica

La oferta académica puede ser revisada en https://ucampus.uchile.cl/m/rrii_catalogo/

Se recomienda revisar el catalogo de cursos de semestres anteriores, dado que la mayoría de las asignaturas se repite año a año,

Cursos con restricciones

Los cursos en las áreas de Medicina y Odontología tienen restricciones en la aceptación a estudiantes internacionales. La asignación de cupos está sujeta a evaluación académica por parte de las facultades y de acuerdo a la disponibilidad de cursos.

Los estudiantes de postgrado serán analizados caso a caso y solamente en convenios que expliciten movilidad de postgrado.

Información Académica

Carga académica

Los estudiantes internacionales pueden inscribir un máximo de 5 cursos. Esto considera entre 12 a 20 horas por semana como carga académica completa para un semestre.

Certificado de notas

Las notas correspondientes al primer semestre, son enviadas entre julio y agosto a cada universidad socia.

Las notas correspondientes al segundo semestre, son enviadas entre enero y marzo a cada universidad socia.

Sistema de créditos

La equivalencia de créditos se calcula de acuerdo a las horas lectivas semanales de cada curso. Para revisar las equivalencia, por favor dirigirse al siguiente enlace: <http://uchile.cl/u67619>

Informaciones útiles

Alojamiento

La Universidad de Chile no dispone de residencias estudiantiles. Sin embargo, cada semestre el PME envía una base de datos con información sobre alojamientos privados para consulta de los estudiantes.

Gastos de manutención mensuales

El costo promedio mensual para alojamiento, comida y transporte en Santiago es aproximadamente de US\$ 800 a US\$ 1,200.

Curso de español

Para aquellos estudiantes interesados en mejorar su nivel de español, la información sobre cursos está disponible en: <http://uchile.cl/u6694>

Seguro médico

Antes de viajar a Chile, todos los estudiantes internacionales deben presentar una prueba del seguro médico y de viaje para el período académico que permanecerán en la Universidad de Chile.

El seguro debe incluir cobertura de cancelación o interrupción de viaje, cobertura de equipaje y efectos personales, cobertura médica y repatriación.